



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PROGRAMA LÁZARO CÁRDENAS (CUENCA DEL BALSAS) CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Bienestar, a través de la Coordinación General de Fomento y Desarrollo Empresarial, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

En el marco del Programa General Lázaro Cárdenas del Río implementado en cinco entidades federativas: Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Puebla; el INAES busca promover la creación de cooperativas que puedan proveer al Gobierno Federal con productos textiles, como una alternativa desde la economía social y solidaria para hacer frente a la emergencia social que representa el hecho de que en las zonas rurales de esas entidades federativas, las mujeres jefas de familia enfrentan cada vez más dificultad para proveer los bienes básicos a sus hogares y los jóvenes viven cotidianamente el dilema de emigrar, deteriorando con ello el tejido social de sus comunidades; caer en manos de grupos dedicados a la actividad delictiva o mantenerse de manera indefinida en situación de pobreza. En ese sentido, el INAES impulsa el modelo cooperativista como alternativa de inclusión productiva sustentable a través de la creación de cooperativas textiles manejadas por mujeres que impulse el desarrollo local, fomente la equidad de género y aproveche la importancia estratégica de la industria textil en México.

La finalidad con la que se recaban los datos personales será para emplearlos en actividades relacionadas con la constitución de sociedades cooperativas, así como identificar a las posibles socias, establecer comunicación relacionada con el seguimiento de acciones y generar estadísticas e informes los cuales serán sometidos al procedimiento de disociación a fin de que no sea posible identificar a la persona titular de los datos.

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales entre diferentes unidades administrativas del INAES, y aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted podrá contactar a la Unidad de Transparencia del INAES, a través del correo electrónico transparencia.inaes@inaes.gob.mx.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal www.gob.mx/inaes apartado Transparencia-Datos Personales en la siguiente dirección electrónica <https://transparencia.inaes.gob.mx/Aviso%20privacidad%202025.html>





Bienestar
Secretaría de Bienestar



Fecha de actualización: 14 de octubre de 2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

2da Cerrada de Belisario Domínguez 40, Col. Del Carmen, 04100 Ciudad de México. Tel: (55) 5554 0390 www.gob.mx/inaes
